

The background features a dark blue gradient with faint, light-colored technical diagrams. On the left side, there is a large circular scale with numerical markings from 40 to 260 in increments of 10. Several circular diagrams with arrows and partial arcs are scattered across the background, suggesting a technical or scientific theme.

SISTEMAS DE JUSTICIA ELECTORAL EN AMÉRICA LATINA

DRA. IRENE SPIGNO

ACADEMIA INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

CLASIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE JUSTICIA ELECTORAL EN AMÉRICA LATINA EN VIRTUD DEL ÓRGANO QUE REALIZA EL CONTROL

1. *Sistema de Justicia Electoral a cargo de Órganos Administrativos Electorales con atribuciones jurisdiccionales.*
2. *Sistema de Justicia Electoral a cargo de órgano jurisdiccional.*
 1. Tribunal o Corte Constitucional
 2. Tribunal ordinario del poder judicial
 3. Tribunal administrativo
 4. Tribunal electoral especializado
3. *Sistema de Justicia Electoral a cargo de órgano legislativo*

TENDENCIAS GENERALES EN AMÉRICA LATINA SOBRE LA JUSTICIA ELECTORAL.

- 1. Tendencia a establecer un Sistema de Justicia Electoral de naturaleza jurisdiccional.*
- 2. Independencia y autonomía del órgano contencioso electoral.*
- 3. Independencia e imparcialidad de los miembros del Órgano de Justicia Electoral.*

TENDENCIAS GENERALES EN AMÉRICA LATINA SOBRE LA JUSTICIA ELECTORAL.

4. Estabilidad

5. Remuneración decorosa

6. Transparencia y rendición de cuentas

EL PAPEL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

1. *Sistemas donde no se contempla la participación de los partidos políticos.*
2. *Sistemas donde se contempla la participación de los partidos políticos en forma mayoritaria o minoritaria.*

LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

JURISPRUDENCIA COMPARADA: PROPAGANDA NEGATIVA, CALUMNIA Y *FAKE NEWS*

a. México

Acción de Inconstitucionalidad 64/2015: definición de por calumnia electoral e se incorpora por primera vez la *real malice* (malicia efectiva) como requisito para actualizar la calumnia electoral

SUP-REP-155/2018 TEPJF: **los periodistas no son sujetos activos del ilícito electoral de calumnia.**

SUP-REP-143/2018: las personas privadas, físicas o morales son sancionables cuando sean cómplices o coparticipes de un candidato, partido políticos/*fake news*

b. Brasil

Resolución 23.551 de 18 de marzo de 2017 del Tribunal Superior Electoral de Brazil de 2017

GRACIAS POR SU ATENCIÓN! 😊